

Firmado por DIEGO ALBERTO GOYES PRADO C = EC L=FRANCISCO DE ORELLANA



Oficio-DP22-2020-0356-OF

TR: DP22-INT-2020-02354

Francisco de Orellana, sábado 31 de octubre de 2020

Asunto:

Informe de Personas Originarias de Nacionalidades y Pueblos

Indígenas.

Señor Doctor Secretario
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Corte Constitucional del Ecuador

Reciba un cordial y efusivo saludo de quienes conformamos la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana

En cumplimiento a Oficio CJ-DNJ-SNP-2015-171, de fecha 23 de junio del 2015, me permito remitir el Memorando-DP22-UPAJ-2020-0107-M TR: DP22-INT-2020-02354, de fecha 30 de octubre de 2020, suscrito por el Ab. Luis Llumiguano, Coordinador de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica (e) de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, mediante el cual informa sobre los Procesos donde intervienen personas originarias de nacionalidades y/o pueblos indígenas de reciente contacto del Distrito Judicial del Consejo de la Judicatura de la Provincia de Orellana, correspondiente al mes de octubre de 2020.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,

Msc.Diego Alberto Goyes Prado Director Provincial Dirección Provincial de Orellana



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA
Barrio Paraiso Amazónico, Av. Ambato y Huataraco - El Coca
(06) 2998700
www.funcionjudicial.gob.ec

Elaborado por:Abg.Mayra Adela Guerra Gamboa